

EDITORIAL

DEPÓSITOS DE TABACO EN LA PENINSULA.

Entre las autorizaciones concedidas por la ley de 25 de julio último, con el fin de mejorar la situación económica de la isla de Cuba, se hallaba la referente a permitir el establecimiento en puertos de la Península, de depósitos de tabaco procedente de las Antillas, habiendo determinado últimamente, la comisión nombrada al efecto por el Ministerio de Hacienda, que podían establecerse esos depósitos, uno en Barcelona, otro en Cádiz y otro en Santander, y parece que será aprobado por el señor Ministro de Hacienda.

Tiempo hace ya, ciertamente, que se viene trabajando en la Península, por que se pongan en práctica en las Aduanas, las *admissiones temporales de artículos* que, una vez allí manufacturados por la industria, pudieran destinarse al consumo, previo entonces el pago de los derechos de importación, o exportarlos sin gravamen alguno, ya elaborados, bien como primera materia mas aunque se presentaron trabajos sobre ese punto, que reunían conclusiones ventajosas y claras, en las que resaltaban, la utilidad y conveniencias, que para nuestras producciones ultramarinas, como para la industria y el comercio en general, habrían de resultar de hacerse esa concesión por las leyes fiscales, segun otras naciones ya lo tenían establecido con el mejor éxito para todos sus intereses, nada absolutamente se consiguió hacer efectivo, en tan importante como trascendental asunto, y eso que ya teníamos anunciado el cobrote, por la ley de 30 de junio de 1882, de los productos de nuestras provincias de Ultramar, para 1892.

Ahora, en efecto, en consonancia con esa última ley, y conforme con la ya citada de autorizaciones, se permitirá desde 1.º de Enero de 1885, la introducción en la Península de los azúcares producto de Cuba y Puerto-Rico que se conduzcan en bandera nacional, y si, segun propone la comisión ya referida, se crean para el tabaco de las Antillas, los depósitos mercantiles en Barcelona, Cádiz y Santander, habrán en parte resuelto la cuestión de las *admissiones temporales* respecto a ese preciado producto, pero no en las condiciones de holgada aplicación y movimiento, que convienen a esas admisiones, para que ellas sean verdaderamente útiles y de consecuencias favorables a los intereses de la patria.

Esos depósitos que se crearán, como ya hemos dicho, en Barcelona, Cádiz y Santander, serán tan solo para que en ellos puedan cargar las naves que quieran llevar tabaco a puntos extranjeros, realizando esa operación en las mismas condiciones que pudieran hacerla en puertos de la grande Antilla, pero ni la industria ni el consumo interior, podrán con ello beneficiarse en nada, porque ni el artículo en rama, ni elaborado, podrán adquirirlo, puesto que eso lo prohíben allí las leyes del estanco, que solo permiten la importación a particulares, mediante el pago de fuertes derechos de regalía, de 4,000 cigarros para su consumo, exclusivo, sin derecho a regalar a nadie una parte ó el todo de esa cantidad, pena de comiso y de una fuerte multa, además, si se descubre que se le dió ese último destino.

¿Qué ventajas habrá, pues, con esos depósitos?

En nuestro concepto ningunas, á ménos que no pueda resultarle alguna á los que vayan á cargar el artículo á ellos para llevarlo al extranjero, en vez de tomarlo directamente en los puertos de la grande Antilla.

¿Tendrá más cuenta eso para los exportadores?

¿Tendrían así los productores mayor demanda del artículo?

La prensa peninsular, trata este asunto, del modo siguiente:

«La comisión nombrada por el Ministerio de Hacienda para entender en lo referente al establecimiento de depósitos mercantiles para el tabaco procedente de las Antillas, acordó ayer (1) el establecimiento de tres depósitos en Barcelona, Cádiz y Santander.»

«Como con este acuerdo, que de aprobarlo el ministro de Hacienda, hemos oído que pronto se llevará á la práctica, no se hace sino usar de una de las autorizaciones concedidas por la ley de 25 de julio último, nada tenemos que decir contra su perfecta legalidad; mas, ¿qué van ganando con esto ni los intereses de los productores de tabaco en las Antillas, ni los del consumo ó la industria peninsular?»

«Es un hecho que no cabe desconocer, que de algunos años á esta parte la producción tabaquera antillana está atravesando una crisis penosa, por efecto de la competencia que le hace la de otros países, que si no presentan en el mercado artículos tan selectos, en cambio los ofrecen mucho mas baratos; y en este concepto, deber del Gobierno es estudiar las causas que se oponen á conseguir mayor baratura en la producción antillana, para ver si removiendo obs-

táculos, quitando trabas y aminorando gravámenes, era posible conseguir que recobrara su anterior esplendor esta importantísima riqueza de aquellas provincias.»

«Abaratar la vida en las Antillas por medio de una modificación del arancel de Aduanas que permitiese adquirir con mayor facilidad y economía los artículos que allí se importan, facilitar las comunicaciones para que sea posible cultivar con provecho terrenos hoy improductivos, suprimir los derechos de exportación para no recargar la mercancía con gravámenes que no resiste el cultivador ó el fabricante, procurar tratados de comercio que permitan la más fácil importación de este artículo en otros mercados y establecer franquicia temporal en la Península para los tabacos en rama que viniesen á elaborarse aquí para ser luego reexportados, todo esto hubiera de seguro conseguido reanimar la producción y ponerla en condiciones de competir ventajosamente con la que ya existe en otros países.»

«Pero nada de esto se hace, y en cambio, y como remedio supremo, se adopta la medida de establecer tres depósitos mercantiles en nuestros puertos, creyendo sin duda que cuando la falta de comercio por un lado, y la carestía del producto por otro, impiden que éste tenga la demanda debida, vá á conseguirse más y mejor venta, recargando el artículo con lo que importen el flete á la Península y la guarda en el depósito.»

«Acaso los barcos franceses, ingleses ó alemanes que van á las Antillas no pueden tomar allí en mejores condiciones que en los depósitos que se establezcan en la Península el tabaco que demandan las necesidades de los mercados en su país? Pues entonces, ¿á quién van á servir estos depósitos, ni con qué objeto se establecen?»

«Aquí la legislación que rige sobre tabacos impide que se adquiera tabaco en rama por los particulares, para elaborarlo y venderlo, ya destinándolo al consumo interior, ya á la exportación; y si no es posible pensar en el establecimiento de esta nueva industria con la ley actual ¿cómo pensar tampoco en que el comercio venga á surtirse en estos depósitos cuando puede hacerlo en mejores condiciones ó en el punto productor ó en los puertos francos que otros países, con mejor acuerdo que nosotros, tienen establecido en sus posesiones antillanas?»

«La nueva medida no ha de dar, á nuestro juicio, otro resultado que el de un gasto más para la Hacienda peninsular y ningún beneficio para la producción antillana.»

Conformes estamos en un todo, con el criterio que se expone en el inserto trascribido, por la identidad legal y de criterio económico, que guarda con nuestras opiniones en la materia de que se trata, que varias veces tenemos expuesto en nuestras diarias tareas.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 1.º de Enero de 1885.

Parada, los cuerpos de la guarnición. Jefe de día el teniente coronel don Joaquín Bassols.

De imaginaria, el teniente coronel don Enrique de la Vega.

Hospital y provisiones, número 2.—Sargento para el paseo de enfermos, Artillería.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.

El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino José Prego.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES. La Circunscripción del Señor.—Estación.—Sta. Almaguilla, Concordio y Magno, mrs.—Fulgencio y Justino; Eugenio y Odilon, obs.—Sta. Eufrosina, v. Jubileo de 40 horas en Quiapo, á I. P. en la Capilla de N. S. de Guía en la Catedral.

VIERNES. La venida de Ntra. Sra. en carne mortal á Zaragoza, Stos. Isidro, Narciso y Marcelino mrs., Macario ab.—Sta. Emma v.

SABADO.—Stos. Antero, papa; Pedro, Cirilo, Primo, Teogonos, Atanasio y Daniel, mrs.—Sta. Genoveva virgen.

VARIEDADES

CÁNOVAS.

(De La Época.)

La historia de esta biografía es la siguiente: La condesa de Anillon tuvo, años hace, la feliz idea de formar un Album, curioso de tal manera, que no hay otro que á él pueda compararse. Llenaban sus hojas una serie de retratos á pluma de celebridades españolas contemporáneas, hechos por otras celebridades; así Cánovas, v. gr., escribió la de O'Donnell, Cortina la de Arrazola, Castelar la de Campoamor...

Murió la condesa, y por vía de legado el Album fué entregado al autor de las *Doloras* para que fuese biógrafo como había sido biografiado, y puesto á elegir una personalidad ilustre y conspicua para trazar sus contornos, eligió la del presidente del Consejo de Ministros, don Antonio Cánovas del Castillo.

Escribió, pues, Campoamor la biografía que, en un folletito lindamente impreso por el editor Luis Navarro, aparecerá en las librerías despues de publicado en *La Época*. Podemos, por lo tanto, gracias á la amabilidad exquisita del insigne poeta, ofrecer á nuestros lectores las primicias de un escrito tan original, chispeante y agudo como los que acostumbra á escribir Campoamor.

No necesitamos encarecer su mérito; baste decir que esta biografía es de las que se leen y de una vez, lo cual pocas veces sucede con trabajos de esta índole: permítansenos, empero, llamar la atención de los que lean, sobre el vigoroso ingenio con que Campoamor presenta en la piqueta y expone al ludibrio de la opinión pública á la caterva de envidiosos que pugnan por empuñarse la gran figura de nuestro primer hombre de Estado.

Y sin embargo, la biografía de Campoamor no es una apología; lo que el insigne poeta hace es delinear con rasgos bellos y airoso la figura del Sr. Cánovas, y cuidarse más que de su juicio propio y de la ley de justicia, conservando durante todo el estudio crítico tan aguzada su pluma cual si fuese un puñal baido.

Y basta de proemio, pues lo que el lector deseará sin duda—y nosotros igualmente—es pasar de nuestra modesta prosa á la prosa centelleante de Campoamor:

I

Hombre de Estado, orador, filósofo, poeta, literato; por la extensión y la intension de sus facultades intelectuales, se le conoce entre las gentes imparciales por «un monstruo de talento.» Pero sus penumillas y sus amiguitos, unos por malvolencia y otros por familiaridad, todos truncamos la frase llamándole sólo: ¡El monstruo!

II

A pesar de ser poco calavera, no he conocido, sin embargo, un hombre de quien más nos guste murmurar. Y es porque, como dicen los árabes, es muy apático el poder arrojar piedras á los árboles cargados de frutos de oro.

La calumnia más grande que yo he oído de él es la de que, cuando de su edad, se quita algún año. Pero esto fuese verdad, la resta del año restaría inocente, porque todos, incluso él, sabemos que nació en Málaga el 8 de Febrero de 1825.

III

Su tío, el Sr. D. Serafín Estévez Calderon, que porque le veía simpatizar cursos en la Universidad le llamaba D. Antonio *Tragaleyes*, tenía el propósito de dedicarle á la Iglesia. Hoy probablemente el Sr. Cánovas se alegraría de que se hubiese efectuado este primer programa de su vida, porque, segun decía un hombre competente, sólo en tres estados se puede encontrar la felicidad terrena: siendo desde los veinte á los treinta años, viuda, hermosa y rica; desde los treinta á los cuarenta, general con fortuna; y de los cuarenta para arriba, arzobispo.

IV

He tenido la dicha de conocer mucho á su difunta esposa la señora doña Maria de la Concepción Espinosa de los Monteros, hija de los barones del Sola de Espinosa, una murciana, como decía un poeta del gran Teodosio, *divina y mecida en cuna de oro*. Aquel ángel de candor y de modestia hablaba de su marido con la misma adoración que si el señor Cánovas fuese un santo como ella.

V

Se cuenta que una vez el Sr. Cánovas reunió bastante dinero para poder mandar cantar á un ciego, recordando sin duda la expresión del sublime vate

Por mi mano plantado tengo un huerto,

compró unas cuantas centiáreas de terreno y plantó tambien su huertecito. Pero así como el señor Aparisi y Guijarro adquirió un molino, que al otro día se lo llevó una avenida, Dios tuvo por conveniente destruir por medio de una tempestad el huerto del señor Cánovas. Apruebo la conducta de Dios; porque de este modo, aunque el señor Cánovas, como floricultor desafortunado, para reproducir la imagen de su pretendido huerto ha convertido en jardines todos los corredores y balcones de su casa, esto de plantar en tiestos patatas de dalia no le impide ocuparse, como se lo hubiera impedido su soñado huerto, en servir á su patria, á costa de la salud de su cuerpo y la tranquilidad de su alma. Así figurará en el panteón histórico del país que más vale, un hombre que, segun la frase del señor Martos, «vale más que su país.»

VI

Como estadista, digan lo que quieran sus émulos, todos esos favoritos de la fortuna, antiguos y modernos, cuyos nombres se suelen evocar para querer eclipsarle, comparados con él, me parecen unos segundones, pero muy segundones, que solo han heredado alguna de las grandes cualidades de su ilustre primogénito.

Tiene, como las mugeres, la manía del talento. A los hombres no los divide, segun las reglas de la moral y la economía casera, en útiles y holgazanes, sino en tontos y discretos. Para juzgarlos les aplica siempre el criterio del epitafio de Descartes: «Piensan luego son.»

En principios de gobierno es intransigente como todos los ideólogos, y cuando se sube al mirador de su desden, lo cual sucede á menudo, como mira desde tan alto, ve á todos los hombres pequeños, y los juzga mal, no por voluntad, sino por un error de perspectiva.

En cambio, los de abajo se empeñan en verle siempre encaramado en el Pico de Teide de su amor propio, y disminuyen su tamaño mirándole desde lejos, y cayendo voluntariamente, para vengarse de él, en otro engaño de óptica.

Este desacuerdo constante entre él y sus detractores le debe hacer pasar grandes temporadas de hambre y sed de justicia. Cuando la iniquidad se cierna sobre su cabeza, hay horas en que desconfía totalmente de la honradez del género humano. Se conoce que se olvida de aquel verso de Argensola:

¡Ciegos es la tierra el centro de las almas!

Predicar y morir en paz es imposible.

¡Cómo! un propagandista de las ideas de orden tan militante como el señor Cánovas, ¿pretendería acaso gobernar sin contradictores malignos? Los partidos políticos son como los salvajes, que hallan muy higiénico el comer carne cruda de misionero mártir.

Si la opinión de los políticos patrióticos es injusta con él, en cambio el señor Cánovas debía ser más desdenoso y ménos agresivo con ellos al devolverles sus malevolencias, aunque sean, como suelen ser, de tan mal gusto que rayan en ordinarietas.

Cuando el señor Cánovas se queja de esos chistes que sólo hacen gracia á los labriegos, muchos le podrían preguntar, como el Emperador Guatimozin: «Y yo, ¿estoy acaso sobre un lecho de rosas?» Hoy precisamente, en uno de los periódicos que más descortesías han cometido con él, poniendo en práctica el aticismo de la retórica plebeya, se me llama á mí «enano cabezudo.»

Estos ataques sin finura le suelen hacer creer al señor Cánovas que tiene enemigos. Aprensiones de sus nervios en tensión. Yo, despues de hacer la señal de la cruz, acostumbro á acercarme al corro de esas dos docenas de políticos de encrucijada que hablan mal de él, y puedo asegurar, como testigo de audición, que por su indisputable talento, por la rectitud de sus intenciones y por la modestia de su vida, el señor Cánovas ni tiene ni puede tener enemigos. Lo que sucede es que tiene muchísimos envidiosos, y éstos ya se sabe que sólo son una especie de admiradores inversos.

Cuando estemos todos en ese campo sin odios que se llama el cementerio, las gentes cruzarán indiferentemente por el lado de nuestros sepulcros olvidados, mientras que no habrá un solo español que para honrarse á sí mismo y á su patria no se descubra reverentemente al pasar por delante de la tumba del señor Cánovas.

VII

Orador.—Su cualidad de orador es lo que le ha dado una reputación más universal. Y aquí es ocasión de decir que no es su incomparable elocuencia lo que muchos pensadores admiran más en él, porque ya se sabe que el punto más alto para mirar las cosas es la posteridad, y que no son los mejores oradores los más dignos de ser aplaudidos, porque se puede ser un gran orador sin tener un gran talento.

Efectivamente, yo he oído á los principales oradores de mi tiempo, y la mayor parte han dejado en mí una impresión parecida á la que nos dejan los cantos de ciertos pájaros que se escuchan al pasar por las orillas de un bosque.

En la elocuencia no es tan importante lo que se dice como el momento y la manera de decirlo.

El orador y el actor suelen ser los héroes de una grande hora, pero no pueden ser los admirados de todas las horas.

La elocuencia y la mimica mueren con los actores.

Sacad á Demóstenes de la boca aquellas supuestas piedrecitas legendarias que se metía en ella para disimular su tartamudez; suprimid de las oraciones de Ciceron lo repensado y reescrito; quitad á Danton la arrogancia y á Mirabeau el descaro, y las *bellas oraciones* de todos ellos no bastarían para formar la reputación del más adorado de los escritores.

Pero, en fin, es forzoso reconocer que hay elocuencias con talento, una pasiva y sin réplica, como la del púlpito, y otra activa, como la contencioso-parlamentaria. Esta segunda es una esgrima intelectual de la cual el señor Cánovas siempre será uno de los profesores más consumados. El chiste corrosivo y la reticencia enterrrenzonada son en él golpes secretos que el contrario no pueda ni prever ni parar. Parece que, como á Fausto en el duelo con Valentin, le ayuda un genio invisible que aparta la espada del contrario con objeto de que él pueda herir con acierto y sin peligro.

En su manera de discutir, empieza por crear con sus ideas generales una especie de círculo del infierno, y despues que ha rodeado de llamas á sus contrarios, á un fuego más ó ménos lento, unas veces los frío y otras los cuece, aunque, como el maestro Dante, es más aficionado á freírlos que á cocerlos.

VIII

Filósofo: Como todos los hombres idealistas condenados á ser prácticos, en vez de explicar lo sensible por lo inteligible, tiene que sacar lo inteligible de lo sensible á imitación del Ángel de las Escuelas, y de este modo construye una teoría sobre cada hecho; y como no pueden existir dos hechos enteramente iguales, de aquí suele resultar que la teoría de la semana pasada no está del todo conforme con la doctrina de la semana presente.

De estas rompientes negras del cielo de luz de las ideas absolutas no tiene la culpa el señor Cánovas, sino el punto de partida de todos esos grandes menestrales que trabajan en la erección de las Torres de las Babilonias políticas y que consiste en comenzar la ciencia por un expediente, método universalizado por Aristóteles, ese genio pedestre que ha condenado al entendimiento humano á una cojera incurable al arrojar violentamente desde el cielo á la tierra al león del platonismo.

Por efecto de su vasta inteligencia, él quisiera resumir todos sus conocimientos en una síntesis suprema. Este es el único imposible que el señor Cánovas persigue. Idealista por carácter, y positivista por oficio, á pesar suyo tiene que fundar sus construcciones espiritualistas en el fango de la realidad.

Para conseguir su objeto hubiera tenido que fundir lo ideal y lo real en un todo panteístico; pero su naturaleza, perfectamente artística, es refractaria á todos esos amasijos irrefundibles, confusos, indeterminados y bárbaros.

IX

Poeta: Con permiso de ciertos criticadores que no saben que se pueden sacar de las rimas del señor Cánovas más versos de poeta que de todas las obras de muchos ingenios que ellos juzgan de primer orden, diré que el señor Cánovas del Castillo para lo que principalmente había nacido es para ser un hijo predilecto de las musas. Varias de sus composiciones pueden rivalizar, por su sencillez y naturalidad, con las más escogidas de algunos de nuestros místicos. Si la balumba de los negocios públicos no le hubiera ocupado el tiempo, así como ha dado carácter científico á la gobernación del Es-

tado, tal vez, siguiendo las tradiciones de fray Luis, hubiera impreso un sello solariego á esa poesía franco-italiana, llamada clásica, que no tiene de española más que la fraseología culterana, y que ni es clara, ni tiene ningún ingenio, al revés del gongorismo que, aunque es oscuro, le sobra ingenuidad.

¡Poeta! cuando el sentimiento le enardece pudieran envidiar su estro los que le censuran porque tienen la presunción de creer que son más parientes que él de los Dioses del Olimpo. No hay en todo el viejo Tírteo nada que se pueda comparar, entre otras, á esta frase del Sr. Cánovas, llena de una profundidad y de una ternura infinitas: «Con la patria se está con razón y sin razón, como se está con el padre y con la madre.»

X

Literato: Historiador claravidente, sabe bien todo lo que sabe, y adivina además por inspiración casi todo lo que ignora.

Si es un encanto oírle hablar de lo que sabe, es más encantador todavía oírle discurrir sobre lo que no entiende.

Su tendencia á lo tradicional le arrastra á arcaizar un poco su estilo literario; y yo creo que por su predilección á los clásicos, preferiría ser igual á Melo á parecerse á sí mismo.

Se ocupa mucho en estos momentos en resolver esos problemas que los políticos en su jerga llaman sociológicos, no sólo con la fé de un creyente, sino con la tenacidad de un crédulo. Los escritores, como yo, que para juzgar estas pampinas tenemos el buen humor de Horacio, le somos profundamente antipáticos. Yo creo que esta ha sido la causa principal de que á mí me haya mirado siempre con escasisima buena voluntad.

En los nuevos estudios que acaba de publicar hay una excelente Memoria, leída en el Ateneo, en la cual rescuista los méritos de españoles amigos y adversarios suyos, que aunque hace poco que han muerto, parece que su recuerdo ya se había borrado de la memoria de los hombres.

En esos estudios se halla tambien su famoso libro de *El solitario y su tiempo*, en el cual, agrandando desmesuradamente la silueta literaria de su tío y bienhechor el Sr. D. Serafín Estévez Calderon, lo ha convertido en el centro de un sistema planetario, haciendo girar á su alrededor todos los acontecimientos políticos y literarios de la época moderna.

El título de este libro tiene el defecto de impedir el uso de otro título mucho más exacto y comprensivo que se escribirá en el porvenir: *Cánovas y su tiempo*.

La Memoria y el libro, además de sus condiciones literarias, tienen el mérito superior de ser dos honradas acciones.

XI

Los que le tratan intimamente dicen que el Sr. Cánovas es un murmurador á la manera de Tacito. Esto no es cierto, porque el tizon de los Emperadores era una mala lengua sin gracia, y la conversación familiar del Sr. Cánovas es tan chispeante de luz que, sin malevolencia alguna y sólo por sobre de ingenio, muestra á los que le escuchan los lunares más inoperados de sus amigos y las pecas ménos visibles de sus amigos.

Y repito que todo esto lo hace con la inconsciente vivacidad de un niño terrible (por supuesto, hablo en metáfora), pues los mismos que hemos sido en varias ocasiones apedreados por el gránizo de sus tempestades de verano, tenemos que confesar que hay en él una cosa más grande que su cabeza, y es su corazón. Hasta cuando se halla más henchido de resentimientos, se venga solo con frases aceradas que suelen desollar vivos á sus adversarios, pero nunca se venga con hechos que puedan cercenar en lo más mínimo, ni el bienestar de su vida, ni la integridad de su fortuna.

XII

Como buen artista, jamás se ha permitido más lujo que el de tener, como cualquier rentista mediocre, buena cama y sillás cómodas.

Este hombre, que para el vulgo de los políticos pasa por un ambicioso insaciable y que no cabe en ninguno de esos trapos bordados de oro que simbolizan las categorías de las grandezas humanas, estoy seguro de que vivirá contento y orgulloso dentro del manto, de ese antiguo uniforme universitario que se llamaba la *capa del estudiante*.

¿Dónde está la ambición de un hombre que tiene como única y la mayor recompensa de todos sus servicios la fotografía de una familia augusta, con una dedicación que dice: «Al eminente hombre de Estado don Antonio Cánovas del Castillo, una familia española agradecida?»

Despues de preparar la restauración de D. Alfonso XII, de la cual fué la idea, mientras que los señores Romero Robledo y Ayala representaban el sentimiento y la acción, el señor Cánovas se cree suficientemente recompensado con poseer una cartulina, que es para él lo que fué para Jason la conquista del vellocino de oro.

XIII

Cuando los hombres políticos no son un principio, no son nada; y él, no sólo es un principio porque ha formulado el dogma del partido conservador, sino que además lo ha reglamentado imponiéndole la disciplina.

Hay hombres-leyes que siempre son los directores de la opinión, y nunca sus lacayos.

Despreciador en idea de las opiniones de escalera abajo, tiene una invencible repugnancia á respirar el aura de las capas inferiores de la atmósfera social, porque sin duda cree, como mi humilde persona, que en política no se puede ser demasiado popular sin adolecer de un poco de naja.

La fé pánica de sus émulos se empeña en hacer creer que la virinidad intelectual del señor Cánovas está en decadencia. ¡Ah, cartagineses! Precisamente desde que ha entrado

en la edad madura es cuando siente con más vivacidad y piensa con más ingenio. Ignoran estos malos psicólogos que las mejores cosas en la vida siempre las hacemos en la segunda mitad del camino de la muerte.

Como todos los hombres excepcionales, tiene la gloria de que la envidia, disfrazada de rivalidad, le siga como si fuese su sombra. Y eso ¿qué importa? La vida sin ciertas mortificaciones sería una vegetación insulsa.

Cuando los que ignoran que para el señor Cánovas las posiciones no son una vanidad, sino una carga, y le juzgan dichoso con la fama que desprecia y el poder que de nada le sirve, yo sé, sin que él me lo haya dicho, que en el fondo de su retiro vive diciendo como Severo: «Yo fui todo, y todo es nada.»

CAMPOMANOR.

LIBERTADES Y TIRANÍAS.

AL SEÑOR DON RAFAEL ALVAREZ SEREIX, ETCÉTERA, EN MADRID.

Mi querido señor y amigo: Con mucho gusto y satisfacción leí en la *Revista Contemporánea* del 16 de febrero de 1884 la carta con que V. me favorece, y en la cual copia tres *Bandos* del siglo XVIII referentes a *pirotecnia*, *gastronomía* e *indumentaria*.

Después de agradecer, como debo, la memoria y la cosa, diré que tanto la orden que V. cita sobre polvoristas, como la cédula de Carlos III de 1771, no hacen a mi juicio más que confirmar los autos acordados del siglo XVI, insertos en el libro segundo de la Nueva Recopilación, que prohíben «fabricar, vender y disparar cohetes,» «no ser en las fiestas Reales que se mandasen celebrar por los señores Reyes,» fundándose la disposición en los muchos incendios y perjuicios que los fuegos artificiales habían ocasionado.

La venta de tostones y comestibles durante los días y procesiones de Semana Santa, ocupó con frecuencia a las autoridades civiles y eclesiásticas de los siglos pasados, para excusar sin duda los males que deplora un poeta de aquella época diciendo que

El escándalo ha llegado
En España a tal aumento,
Que en *banquete* descarado
Se convierte el monumento
De Cristo sacramental.

Para cuestiones de indumentaria debía usted recurrir a mi sabio y erudito amigo el célebre archivista de Barcelona don Joseph Puiggarí, maestro consumado en este linaje de asuntos. La orden de 1760 que V. copia relativa a la prohibición de *gorros*, *cofas*, *monteras* y *chambergos*, confirma que antes del mandato de Esquilache, se había pretendido, como sabemos, la reforma del traje español, no solamente en Madrid, sino también en las provincias. El obispo de Cádiz, don fray Tomás del Valle, en su edicto del 17 de febrero de 1760, dice «que no puede sufrir por más tiempo los gravísimos abusos que se han introducido por vecinos de Cádiz y sus contornos, en puntos sumamente nocivos y perjudiciales al honor de Dios y a su divino culto, cuales son las entradas libertinas de los hombres en las iglesias con el irregular traje de *Redecillas* de colores, *Virretes* calados hasta los ojos, *Batas* bastantemente largas, descubiertas por fuera de las *Capas*, o bien sea recogidas debajo de ellas, añadiendo también varios perfiles a esta indecencia en las *Cañas largas* que usan yendo en *Chupas*, tanto a el paseo en los lugares de su recreación, como a el templo, no pudiéndose tolerar tan detestables pésimos abusos, cuya práctica llega a tocar la última línea de la torpeza...» y por lo tanto manda «que no vuelvan a verse de hoy en adelante dentro de la casa del Señor irrisorios semejantes de *Gorros*, *Batas*, *Cañas* ni otras cualesquiera invenciones y malos modos de estar en ella.»

Por la redacción de este edicto, cuya copia impresa y autorizada tengo a la vista, se nota cuanto exasperó la bilis del obispo gaditano el asunto que hoy nos parece trivial, de los *Gorros*, *Batas* y *Cañas*, juzgándolo como gravísimo, detestable, *pésimo e indecente abuso*, sumamente perjudicial al honor de Dios y a su divino culto, y que llega a tocar la última línea de torpeza... No calculo en qué diccionario hallara el prelado frases más horripilativas, para anatematizar alguna verdadera herejía o escandalosa profanación que hubiese ocurrido en su diócesis.

Pasando por alto los conocidos sucesos de 1766, que tanto molestaron al Rey Carlos III, y el texto de las disposiciones referentes a *Capas* y *Sombreros* dictadas en dicho año, hallo en el de 1767 un aviso tocante a los que fuesen a pasear al real sitio del Buen Retiro donde advierte que no se dará entrada sino a cuerpo descubierto, de manera que los hombres han de presentarse «peinados, sin *Gorro*, *Red*, *Montera*, ni cosa que desdiga del traje decente que se usa;» por consecuencia en *Casaca* y *Chupa*, sin *Jaquetilla*, *Capa* ni *Gaban*...»

El cardenal de Solís, Arzobispo de Sevilla, publica en 1770 un edicto prohibiendo «a todas y cualesquiera personas que visten hábito largo de *Sotana* y *Manteo*, el uso de los *Sombreros Gachos* o *Chambergos*, tanto de día como de noche, y mandando «los traigan levantadas las alas a tres picos, en la misma forma que lo llevan y usan comunmente todos los que visten hábito corto o popular, a excepción de los clérigos constituidos en orden sacro, que deberán traerle levantadas las dos alas de los costados y con *forro* de *Tafetan negro engomado*, con cuya distinción se les tendrá y guardará el respeto debido a su sagrado carácter.»

Don Vicente Carrasco de la Torre, superintendente de la Real Fábrica de Tabacos, en dicha metrópoli andaluza, manda en el expresado año de 1770, que «todos los dependientes de plana mayor de dicha Fábrica, han de usar, sin dispensación ni pretexto alguno, del traje de *Peluca* o *Pelo propio*, *Sombrero de tres picos* y *Capa corta* o *Rondigot*, con cuyo traje solo podrán entrar en las fabricas y presentarse en paseos públicos, sin servirse por ninguna de las maneras, fuera de sus casas, del indecente uso de *Capa larga* y *Sombrero redondo*, aunque sea de noche, pues deberán usar el de tres picos, pena de ser suspensos de sus empleos.» En cuanto a los sujetos de distinción que vengán a las fabricas, con motivo de verlas, «solo lo permitirá la guardia que está enfrente, a los señores Sacerdotes, si traen

«los *sombreros forrados de tafetan*, como «los está prevenido por sus superiores; a «los que andan con *Sotana* y *Manteo* si «traen sus *Sombreros de tres picos*, y a «los demás seglares si viniesen con el «*Sombrero de tres picos*... Y en el caso «de que alguno haga resistencia en el recinto de mi jurisdicción, se le arrestará «en la Carcel de este Real Edificio, dándole después cuenta para su condigna «providencia.»

En carteles de la plaza de toros de Madrid correspondientes a 1778, se consigna que «en conveniencia de los que ocuparon «los asientos de Sol, permite el Gobierno, «que durante aquel asiento, pueda tenerse «caída una *ala del sombrero*, a fin de conseguir con su sombra el alivio de aquella «incomodidad, pero no en los demás «parajes sombríos.» Por último, uno de los capítulos del auto de buen Gobierno de Sevilla, en 1783, manda «que ninguna persona de cualquier clase, calidad y condición «que sea, traiga de día ni de noche *Montera* «*calada* ni de otra hechura, bajo la pena «de seis ducados de vellón por la primera «vez, y doble por la segunda a toda persona distinguida; y al que no lo fuere diez días de Cárcel y cuatro ducados de multa.»

Tarea larga y enojosa sería la de apuntar, aun cuando fuese de un modo ligero, las leyes, libros, discursos, memorias y sermones en que se ha tratado de indumentaria, pero con la ventaja de que pocos estudios muestran más a las claras que éste las costumbres, manías, debilidades y extravagancias de la humanidad. Las órdenes tiránicas de la moda en el vestir, han acorralado y vencido siempre a los mandatos y consejos de los superiores, a los preceptos de la comodidad y a las reglas de la higiene. Las variaciones más o menos radicales del traje, llegan y se imponen. Y como los vestidos son una consecuencia lógica de las creencias y estado social de cada época, por eso, sin duda, los gobernantes del siglo XIX han cedido el timón de la moda a los sastres y modistas, reservándose tan solo el derecho de cambiar de forma ó color, y de adornar, ya con solapas y estrellas, ya con bordados y plumas, los uniformes civiles y militares; alteraciones que si unas veces se ajustan a reglas de lógica y de justicia, otras obedecen quizás a los deseos del opulento cordonero ó del poderoso fabricante de paños.

Al reparar hoy las órdenes que prohibían echar forros nuevos a la ropa vieja, ó que mandaban poner hacia arriba y cortadas al pelo las labores de la tela; las que disponían que entre padres é hijos se escribiesen tales y cuales cumplimientos en las cartas familiares, ó que se impusieran diez años de presidio en Africa a los que «usasen ó hiciesen rapé ó tabaco raspado ó rallado de cigarrillos de los reales estancos, ó de cualquier otra hoja comprada en ellos, aun que se distinguiese claramente del rapé de «Francia ó del groso florentin;» al leer, repito, estos ó parecidos mandatos nos condolemos instintivamente de la escasa libertad que disfrutaron nuestros abuelos. Y en cambio, quizá ellos se condoliesen de nosotros al ver que no podíamos fundar un mayorazgo, que necesitábamos veinte licencias y aprobaciones para cambiar un balcon de la fachada, ó que nos prohibían ser enterrados junto al altar de la parroquia.

En esto de las libertades y de las tiranías existe su *intrínseco*, cuando de cerca se miran. Que si los antiguos despotas promulgaban leyes crueles, nadie podía llamarlos ignorantes ni engañados al incurrir en responsabilidad, porque bastaba obedecer el precepto para vivir tranquilo. Pero cuando cierta moderna y ridícula chusma lanza a los aires el grito de *¡Viva la libertad!* ó *¡Abajo la pena de muerte!* ya se sabe por tristes experiencias que lo que hacen es usurpar su oficio al verdugo, demoler ó incendiar monumentos, imprimir desvergüenzas, predicar sandeces con frases huecas y altisonantes; y llevarse, contra la voluntad de sus dueños, los caballos, doblones ó espadas que éstos creyeron hallarse en libertad de tener en sus cuabras, gavetas ó armerías.

Y si hoy nos contrasta la suerte del que descoyuntaban amarrándole a cuatro caballos en encontradas direcciones, tal vez otros se afilian de la pena moral, dolores y perjuicios del malaventurado a quien desean sacar el voto para elecciones un alcalde, un cacique, un acreedor y un dueño de tierras, tirando cada uno de ellos en sentidos tan opuestos, como lo son el Norte y el Sur, el Este y el Oeste. La verdadera libertad sería la de poder despojarse del relumbrante derecho de elector, en cuyo caso veríamos muchos incendios de votos, más verdaderos que el atribuido mentiroso al célebre Hernán Cortés.

Los juristas sabrán la razón de que pudiendo el padre vender sus bienes, no ha de tener libertad de testar, y también estarán en el secreto de las causas de que el mozo de veinte años sea capaz de contraer matrimonio y dirigir casa, muger é hijos é incapaz de vender por su una finquilla de mil pesetas, de lo cual podría deducirse que los hijos, la muger y la casa valen menos de cuatro mil reales a los ojos de la ley.

Veo que al correr de la pluma me he metido en honduras y cosas que no debiera, y de las cuales se pretende deducir si soy partidario de los tiempos presentes ó de los pasados.—Ni de unos ni de otros, señor don Rafael.—En todos ellos hay bueno y malo, luz y sombra, rosas y espinas. Es de voto del gran Montaigne, el sabio de los sabios y el lógico por excelencia, cuando dijo *qu'il faut vivre du monde et s'en prevaloir tel qu'on le trouve*, y es devotísimo de V. y

L. B. L. M.

EL DOCTOR THEBUSSEM.

Huerta de Cigarra (Medina Sidonia).

CRÓNICA

DESDE LA LAGUNA.

Santa Cruz 29 de diciembre.

Apenas extinguidas las últimas carcajadas producidas por la función de Inocentes, apenas borrada en los labios la huella de tantas sonrisas, empezó la compañía del Filipino sus preparativos de excursión a este pintoresco pueblo.

Como la función del domingo terminó a hora avanzada, los que se proponían emprender este viaje, ya por especulación artística, ya por puro placer de turistas, ya

para entregarse a la distracción favorita de San Humberto, casi no tuvieron tiempo más que para dar a Morfeo un ligero abrazo, despidiéndose a las seis de sus agradables caricias.

El pasaje del vaporcito *Bulacan* a quien tocaba en turno visitar hoy los pueblecitos de Bifán, Calamba y Santa Cruz, no podía ser más abigarrado.

En la cámara se reunían varias señoras, algunos artistas de la compañía de zarzuela, varios cazadores, armados hasta los dientes con provisiones de boca y guerra para diez días y un repuesto de entusiasmo a prueba de contrariedades y de accidentes imprevisibles. En los pasillos agrupábanse las coristas de *El barberillo* y *Las Amazonas*, sonrientes, satisfechas, contentas de que se les ofreciera a ocasión de cambiar de horizonte y de aires y deseadas de ver nuevos públicos y ganar la miel de nuevo aplauso.

Completaban el conjunto inarmónico pero lleno de animadas tintas, de este cuadro de a bordo, un contingente numeroso de *dalagas*, en alguna de las cuales campeaba el distintivo de tal cual beaterio, industriales, estudiantes en vacaciones, mandaderos etc., con una verdadera balumba de *tampipis*, *chucubites*, *cajas*, *balutanes* de todos los tipos, formas y tamaños, promontorios que oprimían, prensaban y ponían en tormento a sus dueños y limitaban el tránsito fuera de la cámara a algunos centímetros con este sistema obstruccionista.

Las primeras horas a bordo del *Bulacan* son de decaimiento y de melancolía. Los viajeros han dormido poco, han madrugado, tienen casi vacíos los estómagos y todas estas circunstancias influyen detestablemente en su economía.

El sol nos muestra compasivo y solo se presenta en intervalos, permitiendo admirar desde la torre, donde vela diligente el capitán, el bello panorama que a cada momento se renueva. ¡Son deliciosas estas riberas del río, cuyo cauce tranquilo se retuerce en curvas curvas y serpea entre verjeles, ocultan apenas ó no ocultan pintorescas chozas ó edificios de pretensiones arquitectónicas con curiosidad como para vigilar el paso de las embarcaciones.

En Santa Cruz se detuvo breves instantes el *Bulacan* para recoger algunos músicos y porfirios de las calzadas paralelas al río se vio cruzar en actitud respetuosa a un compacto grupo de indígenas. Acompañaban a un sacerdote que era conducido en silla de mano para administrar el viático a algún enfermo.

¡Son los contrastes de la vida que colocan siempre el dolor al lado de la satisfacción y de la felicidad!... Un hombre se moría y nosotros íbamos de fiesta... ¡Así es el mundo!

Más allá de Santa Ana, el *Bulacan* encontró a un remodelador de la casa de Inchausti, que conducía un ganguil, destinado a tomar en Angono piedra para las obras del puerto.

El *Bulacan* pitó dos veces, como diciendo:—Buenos días, amigo—y el remodelador contestó en el mismo tono acatarrado, con otros dos escapes, como respondiendo:—Abur, compañero, estoy a la disposición de V.

San Pedro Macati es notable desde hoy para una parte de los viajeros, porque la generosidad de los Nemrods de a bordo, bien avituallados, como antes hemos dicho, les proporcionó un refrigerio que no figuraba en el programa. Se trataba nada menos que de unos emparedados (no queremos designarlos con el nombre alguno extranjero) en que el jamón era más espeso que el pan, verdadero medio de hacer sólidas y con buena base estas construcciones bucolicas. ¡Qué excelente compás de espera para el almuerzo!

La marcha ordinaria del *Bulacan* es de cuatro millas, porque la corriente contraria es violenta y retarda nuestro avance. Guadalupe desfiló a nuestra vista, con su convento é iglesia restaurados y con las ruinas del Santuario de San Nicolás y pasamos sin dificultad por *Malapat-na-bato*, dicha de que no se disfruta mas que de agosto a marzo. Antes había en lo que se conoce con la *vueltita de butín*, en la isla de Santa Rosa, una draga que tenía la misión de franquear el paso. Esa draga ya no presta—ignoramos por qué razón,—este meritorio servicio. En aquella peligrosa vueltita hay sumergido un pono de caña, donde el agua se arremolina, ejerciendo gran atracción sobre el vapor que logra evadirse, gracias a la pericia del capitán, del peligro que indiosamente le convida.

Es triste que la administración nada haga para dejar expedita la circulación fluvial y que todo tenga que deberse al esfuerzo privado de los capitanes que no disponen de recursos activos y poderosos para realizar esta empresa. El fondo del río en esta época, y en el paso enrevesado de que hablamos es de unos siete pies.

Cuando desembocó el *Bulacan* en la Laguna las señoras cambiaron de color.

Había comenzado el vapor a balancearse sobre un mar ligeramente rizado por la brisa.

—No tiene nada de particular.—Decía un comerciante.—A fin de año empiezan siempre los balances.

La cosa no fué a mayores y sin embargo, se registraron algunos casos de mareo, aunque se supone que no eran producidos por las olas.

El aspecto de la gran masa de agua, en la que se reflejaba un cielo tranquilo, no podía ser más encantador. A lo lejos la silueta de montes de caprichosas formas y pequeñas islas, rebosando verdura.

El *Isabel II* se cruzó con el *Bulacan*, y también pasó cerca de este último el *Bifán*, procedente del puerto de su nombre y con rumbo a Manila.

A las diez y media los pasajeros de cámara almuerzan con un apetito para el cual todos los alimentos ascienden a la categoría de manjares exquisitos. El almuerzo era bueno, con lo que dicho se está que fué devorado en medio de los trasportes gastronómicos más entusiastas.

Después... ¡oh! después el pasaje dormitaba bajo dos pesadumbres inmensas; la del almuerzo y la del calor que empezó a sentirse entónces con inusitada intensidad.

No hicimos escala en Calamba; tocamos tan sólo en Bifán, recogiendo algún pasaje y aminorada la carrera de nuestro buque por contrario viento, causó verdadero pánico la noticia de que no llegaríamos a Santa Cruz hasta las cinco de la tarde.

En nueve horas de vapor, estrechados por doquiera, caldeados por una alta temperatura, no hay recursos que basten a mantener el buen humor y sólo la contemplación de los paisajes que se sucedían y las

explicaciones que, atento y siempre diferente, daba el capitán, señor Estival, sobre la situación de los distintos pueblos, nombres y particularidades de los montes, podía detener el hastío que a pasos de gigante avanzaba.

Las profecías se cumplieron; pues si bien el *Bulacan* fundó a poco después de las cuatro y media, hasta las cinco no tomamos tierra en la lengüeta artificial que sirve de desembarcadero.

Santa Cruz 30 de diciembre.

Gran número de curiosos presenciaron ayer tarde el desembarque de la compañía de zarzuela, compuesta de sesenta y tantas personas, que entró en el pueblo formando largo cordón las carromatas que la conducían.

Admira la transformación que en breve tiempo ha experimentado la gallería, convertida en teatro, con su telón de boca, sus bastidores, sus palcos presidencial y de honor para las autoridades. La caña, el bejuco y la percalina, manejadas por personas inteligentes, han improvisado un teatro provisional de pintoresco y alegre aspecto, con todos sus detalles más principales.

La compañía Cubero puede decir como el caracol: *omnia mea mecum porto* y se ha venido con cuanto atrezzo era indispensable para la representación de las obras anunciadas.

Santa Cruz ofrecía ayer desde las primeras horas de la noche un golpe de vista animadísimo, siendo el teatro el centro a donde convergían todas las oleadas de la multitud, ávida de participar de un espectáculo que presumía había de agradarle.

Este pueblo, trabajador y activo, quizá no responde, por sus edificios, a la importancia que debe revestir una capital de provincia. La Casa-Real es la única que llama la atención del viajero en primer término y ya hemos descrito otras veces la hermosa residencia del señor Alcalde mayor.

Volviendo a lo que era el acontecimiento culminante, a la función del teatro, ejcútose ayer con toda exactitud el programa que habíamos anticipado, representándose *Un par de lilas*, *Las Amazonas del Tormes*, y *Pobre Gloria*.

Calculase que no bajarían de dos mil las personas que ocupaban el teatro, figurando entre ellas una gran parte del público más distinguido de Santa Cruz.

La sorpresa para los vecinos de Santa Cruz debió de ser tan grande como agradable, porque los aplausos se sucedieron con frecuencia y *En las Amazonas*, sobre todo, mostraron los espectadores verdadero entusiasmo, pidiendo y alcanzando la repetición de varios números de esa linda zarzuela.

El teatro para que nada falte, tiene su café bien provisto, y en que anoche se servían sorbetes al que los deseaba.

Hoy y mañana se repiten los funciones y aún parece que la compañía prolongará su permanencia en ésta por más tiempo del que en un principio pensaba.

Los expedicionarios de Manila que se hallan en ésta pará pasar unos días de asueto y que son espléndidamente obsequiados por sus amigos de Santa Cruz, disponen giras a Jala-jala, a Pagsanjan y a otros puntos y tienen el propósito de ver, si es posible, cuanto de notable encierra esta hermosa provincia.

Probablemente, hasta el año que viene no tendré el gusto de escribir a Vds. mis nuevas impresiones desde esta tierra clásica del aceite de coco.—X.

En vista de la consulta formulada por la Intendencia general de Hacienda, con motivo de las dudas que ha suscitado a la Ordenación general delegada de Pagos el Real decreto de 15 de octubre último, y reglas dictadas sobre ingreso y ascenso en las carreras de la Administración general del Estado en las provincias de Ultramar, aquellas se han contraído a los puntos siguientes:

1.º Si los particulares, cesantes ó jubilados nombrados por el Gobernador general para servir interinamente las plazas vacantes definitiva ó accidentalmente, con arreglo a las disposiciones que en la actualidad se hallan en vigor, podrán continuar en sus puestos y cobrar sus haberes después de 1.º de enero próximo, en que empieza a surtir sus efectos el Real decreto de 2 de octubre último que establece en general, y salvo algunas excepciones, la sustitución reglamentaria, como único medio de provisión de dichas vacantes. 2.º Que jefaturas de dependencias puede conferir el Gobierno general, en comisión, según el párrafo 2.º de la regla 9.ª de las dictadas en 2 del propio mes de octubre último. 3.º Si los sustitutos a que se refiere el mismo párrafo de la citada regla son aquellos funcionarios debidamente caracterizados a quienes el Gobierno general confie, en comisión, la jefatura de alguna dependencia, ó comprende también a cuantos por sustitución reglamentaria están llamados a desempeñar un cargo vacante, superior al suyo. 4.º Que debe entenderse para dicho efecto por empleados debidamente caracterizados y 5.º y última si las resoluciones provisionales que el Gobierno general dicte en los casos dudosos que se sometan a su autoridad, absuelven de responsabilidad en su caso a los que ordenen é intervengan los pagos.

Dice un periódico científico, que las hojas y tallos de tomate, bien hervidos producen un líquido que es mortal para toda clase de insectos que atacan a las plantas, basta regar y rociar con este líquido, cuando está enteramente frío, las plantas atacadas por cualquier insecto, rara vez resisten dos operaciones. Se dice que no perjudica en nada a las plantas, y su olor ayunta a los insectos que están cerca.

Por decreto Superior, ha sido nombrada interinamente, jefe de negociado de segundo clase de la Contaduría general de Hacienda, don Angel Sanz y Borra.

Con fecha 22 del próximo pasado, nos dice un apreciable suscriptor de Zamboanga:

«El día 19 del actual, se procedió en las Escuelas públicas de esta villa a los exámenes de niños de ambos sexos, presididos por el Sr. Gobernador P. y M. del distrito y R. P. Superior de las Misiones de esta Isla de Mindanao, habiendo asistido también a dichos actos algunos padres ó tutores de aquellos, los que han tenido ocasión de poder apreciar los méritos y circunstancias que concurren en el maestro don Sinfórico Fermín, quien sin descanso y con verdadero interés se ha dedicado a la instrucción

de dichos adolescentes y a darles una educación esmerada, como lo demostraron éstos en el acto a que me refiero; y por consecuencia, el Sr. Gobernador, así como el citado P. Superior, quedaron muy satisfechos, dándole por ello al referido maestro los más sinceros plácemes y a los niños los consejos adecuados a su edad.

El mismo resultado han obtenido los exámenes de las niñas, sobresaliendo éstas en la parte de labor.

Debo advertir además, que estos exámenes se hicieron sin la preparación necesaria y por eso lo considero muy meritorio en vista de su resultado.

Continúen pues los citados maestros por esta misma senda, y no duden que merecerán la gratitud del pueblo.»

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo para la Península, a don Teodoro Rabes y Vazquez, inspector segundo de Hacienda.

El número V de la interesante *Revista Agustiniiana* que se publica en Valladolid, publica los siguientes trabajos:

I. «Apuntes sobre el barómetro,» por el P. Fr. Angel Rodriguez (conclusion.)

II. «Tres opúsculos castellanos de Santo Tomás de Villanueva.»—I. Modo breve de servir a Nuestro Señor.

III. «Additamenta ad Crusenii Augustinianum Monasticon,» por el P. M. Fr. José Lanteri (continuación.)

IV. «El Misticismo ortodoxo en sus relaciones con la Filosofía,» por el P. Fr. Marcelino Gutierrez (continuación.)

V. «MS. Inéditos relativos a Santa Teresa de Jesús,» recogidos por don Francisco Herrero Bayona.

VI. «Catálogo de escritores Agustinos españoles, portugueses y americanos,» por el P. Fr. B. M. (continuación.)

VII. «Resoluciones y Decretos de las Sagradas Congregaciones de Roma.»

VIII. «Revista científica.»—El gran problema de la dirección de los globos.—Lluvia artificial.—Nueva sustancia inflamable.—Acumulador de zinc.—Variedades científicas.

IX. «Crónica Agustiniiana.»—El Centenario.—Roma.—Fiesta de Nuestra Señora del Parto en San Agustín de Roma.—Umbria.—Los Agustinos en Malta.—Valencia de don Juan.

X. «Crónica Universal.»—Roma.—Extranjero.—España.—Local.

XI. «Observaciones Meteorológicas hechas en los Colegios de Agustinos de Valladolid y La Vid en el mes de Octubre.»

A propuesta de la Intendencia general de Hacienda, ha sido rehabilitado provisionalmente por la Superioridad en el haber de trescientos pesos anuales que venía disfrutando doña Francisca Jimenez, como huérfana de don Antonio, interventor que fué de los Almacenes generales de Estancadas.

La Superior Autoridad de las Islas, ha concedido a doña Dolores Acedo y Lopez viuda de don José Vazquez Bravo, oficial tercero que fué de la Secretaría del Gobierno general de estas Islas, abono de pasaje de regreso a la Península por cuenta del Estado y ración y media de armada a sus tres hijos.

Hemos sido favorecidos con una *Estadística* de las fincas urbanas enclavadas en el 2.º distrito de Binondo, y llevada a cabo por aquella Junta local de Estadística.

Según dicha estadística, hay en aquel distrito 306 fincas, de las cuales 13 contienen 65 posesiones.

Es un trabajo muy curioso y que revela el esmero con que ha cumplido su misión, la junta que lo ha llevado a cabo.

La Aduana de Manila, publica en la *Gaceta* de ayer el estado del movimiento mercantil habido en el mes de noviembre último, de los artículos sujetos al pago de derechos de exportación en el citado mes.

Dicho documento ofrece el siguiente resumen:

	Valores.	Derechos.
Abacá rama	\$ 564,599	\$ 9,214'07
Idem obrado	» 5,340	» 52'24
Anil tintaron	» 1,840	» 27'26
Azúcar	» 58,772	» 1,232'81
Café	» 41,833	» 695'60
Maderas tintóreas	» 250	» 4'81
Tabaco elaborado	» 104,650	» 3,386'21
Idem rama	» 1,581	» 245'24
Totales	\$ 778,855	\$ 14,858'24

Por decreto Superior se ha dispuesto que pase a informe del consejo de Administración el expediente promovido por el R. Cura párroco del pueblo de Barás del distrito de Morong, Fr. Dionisio Martín, pidiendo la supresión de la citada parroquia, por no ser suficiente para su manutención, la cantidad que por estipendios produce la misma parroquia.

Se han concedido dos meses de próroga de embarque para la Península, al alférez procedente de la Academia de alumnos de estas Islas, don Maximino Galza de la Puerta, que se encuentra en disposición de cuadro en la provincia de Abra.

Ha sido rehabilitada provisionalmente en el percibo del haber que le corresponde doña Francisca Cabezas y Ramos, viuda del teniente de navío don Emilio Croquer y Lopez.

Ha sido destinado al regimiento de Joló núm. 6, el sargento primero Tomás Reales, del cuadro eventual de reemplazo.

El señor don Bonifacio Cabañas, nos ruega hagamos público, que desea a todas las personas de su amistad, buena entrada de año y muchas felicidades en el trascurso de él.

Ha pasado a situación de cuadro, por motivos de salud, el sargento primero del regimiento de Joló núm. 6, Manuel Rodriguez.

En la madrugada del día 28 del mes último, varios desconocidos provistos de armas blancas, robaron de un corral, sito en la jurisdicción del pueblo de Muntinlupa y de la propiedad de Mariano Guadilao, varias cabezas de ganado.

Aviado del hecho, el pedáneo del pueblo, procedió en seguida a la instrucción de las oportunas diligencias y dispuso que salieran los cuadrilleros en persecución de los malhechores.

En la tercera semana del mes último, ingresaron en la Caja de Depósitos de esta capital, 91,554 pesos 38 cént., y habiéndose devuelto pesos 128,319-09 quedó una existencia en caja para el mes siguiente de 5.579,545 pesos 03 2/10 cént.

En la mañana de hoy se reunirá el Excmo. Ayuntamiento en la Sala capitular de Casas Consistoriales, y después de oír misa del Espíritu Santo, procederá a la elección de Alcaldes de primera y segunda elección para el presente año de 1885.

Hecho el escrutinio, los señores acordados para ambos cargos pasaron acompañados del Excmo. Sr. Corregidor a saludar al Excelentísimo señor Gobernador general de este Archipiélago.

En la Estación central de Telégrafos, se hallaba detenido ayer, el despacho núm. 84, procedente de Taal y dirigido a Justín Rodríguez, Ermita Real 55.

El vapor *Gravina*, ha traído a esta capital procedentes de Balabac, once tripulantes de la barca alemana *Loc Raners*, que naufragó en la isla de Boucaran, en el mar de Mindoro, desde cuyo punto fueron en bote a Balabac, recorriendo una distancia de noventa y ochonillas.

En la Estación telegráfica de San Gabriel, se hallaban detenidos ayer los despachos números 1041 y 1867, procedentes del primero de Ilijan y dirigido al chino José Sy-Cuico, Santo Cristóbal y el segundo de San Isidro y dirigido al chino Vy-Chengco, Sacristía, Binondo.

Las aprehensiones hechas anteayer por las subdivisiones de Guardia civil veterana, fueron las siguientes:

Por estar mandados capturar	2
Por infracciones a bandos	3
Por riña y escándalo	8
Por robo	1
Y por ser dueños de sus contribuciones personales	7
Total	21

Ausente la compañía Cubero, que recoje a la sazón la Laguna y provecho por la provincia de la Laguna, los asiduos concurrentes al teatro Filipino no veían medio de distraer la velada de año nuevo. A llenar este vacío ha venido un artista peninsular, disponiendo una función, cuyo anuncio puede verse en el lugar correspondiente.

El Filipino no se verá en la soledad esta noche.

En la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta capital, hubo durante la última semana el siguiente movimiento de caudales:

Sección del Monte de Piedad.

Se hicieron 316 empeños por valor de \$ 4.333' »

id. 555 rescates por valor de \$ 5.639'44

Sección de la Caja de Ahorros.

Se hicieron 12 imposiciones por valor de \$ 322' »

Y se realizaron 4 id. por id. de \$ 480'57

El vapor *Antonio Muñoz*, que salió anteayer para Pasacao y escalas, lleva de pasajeros a don V. O'bes, don P. Masot, don M. Martín, don J. Abraham y varios a proa.

En el *Gravina*, que llegó ayer mañana de Joló, Zamboanga y escalas, vinieron de pasajeros, don Julian Zaeza Saez, capitán de ejército; don H. F. Meyerink; don H. Schreder, capitán de la barca alemana *Joe Sauters*, con sus pilotos don Y. Rothgers; don G. Klippert y doce marineros; don Modesto Luexo; y varios a proa.

El vapor *España*, que salió ayer tarde para Cebú y escalas, lleva de pasajeros don Enrique Lachica, oficial quinto de Hacienda pública; don S. H. Valentín; don Leoncio Jaen; don Tomas Piquet, Fr. Félix Cencerado; don José Pérez Pastor; don Manuel Aquino; y varios a proa.

El vapor *Churruca*, que salió ayer tarde para Iloilo y escalas, lleva de pasajeros a don Federico Gomez, señora y 3 hijas; don Pedro de los Santos; don José Hidalgo; don Casto Yuste, señora e hija; don Blas Perez; don José Borreda; don Vicente Gomez, capitán del núm. 5, con un alférez, 4 cabos 18 soldados; don Pedro Salazar; don Juan Alba, señora y 5 hijos; don Joaquín Vara de Rey, con un hijo; don Basilio Otero; don Adolfo Iglesias, señora y un hijo; don Brígida Menéndez; don Cristina Calderón; D. E. Schuck; y varios a proa.

En el *Hércules*, que salió ayer tarde para Cagayan y escalas, van de pasajeros don Fernando Serra y Tesi, médico; don Matías Arrieta, idem, con su señora; don Valentín de Diego, jefe de Telégrafos; don Julian de Arce, médico; don Valeriano Paredes; don Miguel Llanvi; don Natividad Casanova; don Joaquín Luna, y varios a proa.

El vapor *Bohús*, que salió ayer tarde para Albay y escalas, lleva de pasajeros a Fr. Luis García; don Elias Jornales; y varios a proa.

En el vapor *Isla de Luzon*, que sale hoy para la Península y escalas, van de pasajeros: don Gabriel Fernandez Ampón, don Enrique Escalco Aldecoa, don Juan Francisco Dionisio, don Ricardo Gil, don Ricardo Seres Sigüenza y don Federico Michel Navarro, alféreces; don José Pérez García, teniente, con su señora doña Concepción Pastana; don Rodrigo Manso de Zúñiga, teniente coronel, don Eugenio Leyva, capitán teniente; don Eulogio Serra, idem de Artillería; don Carlos Carabantes, teniente; don José Palma y García, maestro de la maestranza, 7 sargentos, 3 cabos, 1 corneta y 1 soldado; don Pedro Pineda y de Latorre, teniente de navío, con su señora doña María de los Dolores Peñasco; don Eugenio Fernandez Valdes, contador de id.; don Gonzalo de Acevedo y Obregon, contador de navío de primera; don José Bellami y Fernandez, teniente de navío; don Mariano Perez y Moreno, id. id.; don Eduardo Fernandez Varela, contador de id.; don Juan de la Concha y Ramos, teniente de id.; don Antonio Santos Romero 2.º practicante; tres contramaestres, tres sargentos, dos cabos y cinco soldados; don Salvador Jon; don Miguel Estruch; don Alvaro Lopez, con su señora doña María Espinosa; don Carmen Alaejos de Lopez, con 3 hijos; don José Fernandez Reuter; don Teodoro Robles, con su señora doña Catalina Iglesia; don Pedro Alvarez; don

L. Williams, con su señora doña Catharina Fischeo y 1 criado.

JUICIO DEL AÑO.

Es costumbre, según dicen los papalotes antiguos que al efecto he revisado, no me acuerdo ya en qué archivo, saludar al año nuevo y hacer de él algún juicio, que si cierto no resulta, salvo algunos distinguos, dé consuelo a los mortales, que en este mundo vivimos, arrastrando la cadena que forja nuestro destino.

Ya que el año ochenta y cuatro, pasó al rincón del olvido y joven y rozagante empieza el ochenta y cinco a subir por la pendiente de su escabroso camino, justo es que el gacetero, creyéndose convertido en astrólogo ó en mago, que para el caso es lo mismo, os descubra de su horóscopo los misteriosos designios.

El año en que hemos entrado, será por lo que colijo fecundo en cosas muy buenas, y en sucesos nunca vistos. Hará calor unas veces, otras veces, hará frío, y el sol saldrá si no llueve y está el horizonte limpio. Bajarán los alquiletes, el pan, la leña y el vino, y solo los sueldos todos subirán al infinito de tal manera, que cobren casi el haber de un ministro, desde el pobre subalterno a los oficiales quintos.

De los centros oficiales saldrán leyes a porfía, para asegurar la dicha de estos hermosos dominios. Las solteritas sin dote encontrarán un marido; los suegros serán tratables en vez de tercios y ariscos; vendrán compañías buenas al teatro Filipino, ya de ópera ó zarzuela ó de dramas terribles, y Navarro y su cuadrilla durante el ochenta y cinco no pondrán don Juan Tenorio, lo cual es difícilísimo.

La electricidad en Manila, tenderá su red de hilos, y en vez de los reverberos de nauseabundos pablos que dejan plazas y barrios en las tinieblas sumidos, tendremos un día eterno, hermoso, claro, magnífico; en las calles no habrá baches, será una alfombra su piso, y para mayor progreso, de la etapa de este siglo, veremos, que cualquier día á merced de los aliseos llega desde España un globo, para montar el servicio de trasportes por el aire como fin más expedito para llegar enseguida a un determinado sitio, ó para romperse un hueso, si se adoja algún tornillo, y baja el globo, cumpliendo las leyes del equilibrio.

Los tranvías y los trenes, cruzarán el laberinto de las calles de Manila, entre espantosos silbidos, y la innumerable carromata con otros muchos vehículos, quedarán arrinconados para gloria y beneficio, de las tristes alimañas que hoy viven con el martirio de trabajar sin zcate, cuya memoria han perdido.

Si la excelente pintura que hago del ochenta y cinco, no logra satisfaceros, por ser poco lo que he dicho, haced otra á vuestro antojo con los colores más vivos, y siempre será, lectores, como todos.... Un juicio.

DE CASA Y DE FUERA.

En 1544, Carlos V, vencedor en la batalla de Mülbreg, deseó que se creyera que el sol se había detenido para que él terminase por completo su victoria, y encontró aduladores que osaron consignar este hecho como testigos presenciales. Circuló pronto por Europa la noticia de este hecho fabuloso, y Enrique II, rey de Francia, interrogó sobre él, años después, al mismo duque de Alba, que tanto se había distinguido en aquella batalla.

El duque de Alba contestó muy fría y hábilmente: —No sé: yo estaba aquel día tan ocupado de lo que pasaba sobre la tierra, que no presté ninguna atención á lo que ocurría en el cielo.

Tratábase de cierto médico mortífero, y decían dos amigos que el cielo le conservaba:

—¿Y nuestro doctor P...?

—Como todos los años: está ejerciendo su facultad en los baños de R.

—Pero ya no puede tardar en volver; la estación ya está muy avanzada.

—Si, no tardará; lo tendremos aquí en cuanto acabe con sus bañistas.

Haciendo la limpieza de un gabinete, un gallego se descuidó y una chispa de la chimenea prendió fuego en un cortinaje.

A las voces del gallego acudió otro criado de la casa, y cogiendo el puchero en que se calentaba el agua para afeitarse el amo, fué a verterla sobre la llama.

—¡No! —le gritó el gallego. —¡Con esa agua no!

—Pero ¿por qué?

—Porque no apagaría el fuego; está muy caliente.

—¿Con que te quieres ir? —pregunta el ama á su criada.

—Hoy mismo, señora.

—¿Tan mal te tratamos?

—Yo de V. no tengo queja, pero ¡viven ustedes tan lejos del cuartel!...

Entre las originales economías que Federico II introdujo en Prusia, figuraba la de no pagar á las tropas el día 31 del mes.

Había así 7 días al año en los que se decía que el ejército trabajaba para el rey de Prusia; siendo, sobre todo en Francia, proverbial la siguiente frase:

Treinta y uno de mes, miseria en Prusia.

Un gran derrochador, ya muy tronado, quería hacerse todavía el rico para engañar á las gentes.

—Voy á dar carreras de caballos en mi posesión de Carabanchel,—anunció una vez en cierto círculo.

—No le crean Vds.—le dijo uno que le escuchó.—Lo único que ese caballero puede dar, son carreras de acreedores en todas las calles de la capital.

Presentóse un hombre en cierta casa donde había falta un criado.

—Vamos a ver,—le dijo la señora.—V. estará enterado de todo. ¿Sabe V. servir á la mesa... partir un pollo?

—En cuanto á eso de partir,—contestó el pretendiente,—no tenga la señora el menor cuidado. ¡Cómo que he servido dos años de mozo en la sala de disección del Hospital!

Hospital de Caridad, Rosario, (Rep. Arg.) Señores Lanman y Kemp, Febrero 2 de 1882. Nueva York.

Muy Sres. míos.

La *Zarzaparrilla* de Bristol acaba de realizar una de aquellas curas sorprendentes que hacen época en los anales de la práctica médica.

Nicolas L. Santo, labrador, de cuarenta años, solicitó ingresar en este Hospital de Caridad, atacado de una afección siléptica en su tercer período; habiéndole avistado los mejores médicos durante tres años, y privado ya de recursos, venía según su propia expresión, á dejar los huesos para que se los diera sepultura. Fué admitido, púesele en el artículo morbis como á tanto otro desgraciado de los que llegan á las puertas de esta casa agonizantes y aun á veces expiran antes de salvar sus vidas. El sólo recordar su estado, horroriza, repugna, era una masa inerte de materia que se moría; grandes y profundas úlceras cubrían todo su cuerpo, poniendo en descubierto los huesos en algunas partes. Su cara deformada era una inmensa llaga en la que apenas se distinguían las cavidades de los ojos y de la boca. En este estado lo recibí en la cama del eminente facultativo argentino Dr. J. N. Melgion, donador, médico en jefe de este establecimiento, donándole como único tratamiento, la *Zarzaparrilla* de Bristol, y recetando un decoco de botellas. A pesar de tener una fe absoluta en este específico por haber presenciado muchísimos otros casos en que triunfó siempre, debo confesarle francamente que en éste me parecía estéril y creía que fuese dinero gastado inútilmente.

La evidencia, espero, me convenció de mi error. Después de las primeras tres botellas, disminuyó la fealdad; á las seis, sus llagas no supuraban tanto notándose en ellas la presencia de la membrana progenética, signo infalible de mejoría, seis botellas más las cubrieron de un tejido de cicatrización completa y diez y ocho botellas completaron esta cura asombrosa, reduciendo su torrencial circulación y transformando este cadáver movable en un hombre robusto aunque muy designado por las cicatrices. A los tres meses siguientes su entrada fué dado de alta, sano, bendiciendo la caridad humana y con el acatamiento de todos los que presenciaron su estado primitivo. Empleado de este establecimiento no he querido dejar pasar desapercibido este triunfo de la ciencia, que hora en alto grado al doctor Solar y á esta casa de caridad, donde tantos y tantos infelices encuentran refugio y alivio á sus males.

Benjamin Day, Farmacéutico del Hospital.

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Tengo el gusto de remitir á V. una copia literal de la carta que con esta misma fecha dirijo al Sr. Director de *El Porvenir* de Visayas rogándole á V. se sirva insertarlo en el periódico que tan dignamente dirige, dándole por ello anticipadas gracias su más atento y s. s. q. b. s. m.—J. M.

Noite 25 de diciembre de 1881.

Sr. Director de *El Porvenir* de Visayas.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: en el preámbulo que precede á mi carta inserta en el núm. XXXVIII de su ilustrado periódico, correspondiente al Domingo 14 del actual, confesaba V. que en un principio de ilusiónaron algún tanto los razonamientos de otro ilustrado suscriptor, en los que casi le convenció que debía escribirse la palabra Visayas con B.

Decía además que no se atrevía á decidir la contienda entablada ni á inclinarse de un lado ni de otro.

Habiendo hecho esta confesión parecía lo natural que continuara V. escribiendo como siempre Visayas con V., como se escribe en todos los libros (que no sean gramáticas y diccionarios para aprender Visaya), en todos los periódicos nacionales y extranjeros, en todas las guías y documentos oficiales, entendiéndose bien, oficiales, y sin embargo, a los tres días después de hecha esta confesión, aparece cambiada la letra V por la B, en la palabra Visayas estampada en el título del periódico.

¿A qué se debe este cambio y esta decisión de V.? ¿Ha rebatido por ventura el ilustrado suscriptor á quien V. se refiere algún argumento de los aducidos en mi carta? ¿No se confiesa vencido ese ilustrado suscriptor en el mero hecho de no atreverse á contestar á mi escrito? ¿No quedan en pie por consiguiente todas las razones y argumentos por mi aducidos para demostrar que la palabra Visayas está bien escrita con V en su periódico redactado en español, aunque en el lenguaje de estas islas se escriba con B?

Siendo esto así, ¿por qué se ha decidido V. á escribir con B la citada palabra, habiéndola escrito antes con V.? La verdad es que no comprendo á qué se debe ese cambio después de la confesión hecha en el preámbulo que precedía á mi carta. Mucho respeto y mucha consideración debe V. tener á ese ilustrado suscriptor cuando tan pronto se ha decidido á darle gusto, á pesar de no haberse atrevido á contestar á mi escrito, cuyos argumentos quedan en pie.

En el número XXXIX de *El Porvenir* de Visayas, correspondiente al miércoles 17 del actual, se inserta un suelto del periódico de Manila titulado *El Comercio* (de un número publicado antes que mi carta) aduciendo las mismas, mismísimas razones que el ilustrado suscriptor del periódico de Iloilo.

Excusado es decir que estas razones de *El Comercio* lo mismo que las de el ilustrado suscriptor de *El Porvenir* de Visayas, publicadas unas y otras antes que mi escrito inserto en el número de *El Porvenir* del domingo 14, quedan completamente rebatidas por las razones expuestas en mi carta inserta en la citada fecha.

El argumento *Aguiles* en que se funda el ilustrado suscriptor de *El Porvenir* y *El*

Comercio, es que en el lenguaje de estas islas no existe la semi-vocal V, y por consiguiente no puede escribirse con esta letra la palabra Visayas, que es propia de estas islas. Ese argumento queda completamente desbaratado, como lo he demostrado en mi carta citada.

Pero supongamos por un momento que este argumento es irrefutable, y que lo admiten todos los que tienen que escribir algo. ¿Cuáles serían las consecuencias necesarias de esta argumentación? Vamos a verlo.

En el lenguaje visaya, tagalo etc. no existe la letra jota (j); por consiguiente, haciendo el mismo razonamiento anterior, no se debe escribir con j mayúscula la palabra Jaro, nombre de la ciudad de esta provincia, donde reside el Obispo de Panay, Negros y Sur de Mindanao.

Tampoco debe escribirse con j mayúscula la palabra Janiway, nombre de un pueblo muy importante de esta provincia. Lo mismo podríamos decir de otras muchísimas palabras visayas y tagalas que se escriben con j en libros, periódicos y documentos oficiales redactados en español.

Los nombres propios Jaro y Janiway se escriben en visaya Salong y Janiway, y sin embargo nosotros por el uso, que es el arbitrio, juez y norma del lenguaje, según Horacio, escribimos ahora en español como queda dicho, cambiando la S por la J. Además con el vocablo Salong ocurre otra cosa muy natural, y es, que, así como los chinos (y algunos niños cuando empiezan á hablar) dicen *compla*, en lugar de *compra*, *calo* en lugar de *caro*, etc., porque no tienen r en su lengua ó pronunciación, y cambian, la r que es paladial fuerte por la l que es paladial suave, así nosotros, vice-versa, cambiamos la l de Salong, sustituyéndola por la r en la palabra Jaro, suprimiendo las letras *ng* finales, porque no se acomodan al mecanismo, pronunciación y escritura común en español ó castellano.

Ordinariamente todos los nombres propios que en los dialectos filipinos se escriben con h, en español se escriben con j para imitar la pronunciación de aquella letra por los indios, que suelen aspirarla como los árabes y algunos andaluces.

Fundándonos en la etimología ó origen de las palabras, que es el argumento *Aguiles* de *El Porvenir* y *El Comercio*, tendríamos que escribir (y los citados periódicos deben escribir desde hoy) la palabra *Vizcaya*, con B; la palabra *viñero*, con h y con b, como se escribía no hace un siglo, hibierno; y así sucesivamente, retrocediendo de siglo en siglo para escribir todas las palabras como se escribían en el siglo anterior respectivo, llegaríamos los españoles á escribir y hablar en latín, como escribieron y hablaron el poeta Marcial, natural de Calatayud (Bilbilis), el retórico Quintiliano, natural de Calahorra (Calagurris), los hermanos Séneca, naturales de Córdoba (Corduba), el agricultor Columela, natural de Cádiz (Gades), etc., etc.

Estas serían las consecuencias de querer fundarse solo en la etimología ó origen de las palabras para escribir las, y no hacer caso de la ortografía que ha establecido el uso, que es el arbitrio, juez y norma del lenguaje, según dijo Horacio en su hermosa «Epístola ad Pisones».

Ruego á V., señor Director, se sirva insertar estas líneas en el periódico que tan dignamente dirige, dándole por ello anticipadas gracias su más atento s. s. q. b. s. m.—Jacobo Montes.

ADICION A MI CARTA DE HOY 25 DE DICIEMBRE DIRIGIDA AL DIRECTOR DE «EL PORVENIR DE VISAYAS.»

Postdata. Para que no se figuren algunas personas que es muy violento cambiar la S de Salong y Janiway por la j en Jaro y Janiway, me parece oportuno poner un ejemplo entre muchos que pudiera citar.

La palabra *jabon* en español viene de *sapon* (ó *sapo*, onis) en latín, y es equivalente á *savon* en francés.

La Excm. Sra. Doña Maria Teresa Trillo, viuda de Montijo.

Ha fallecido en Madrid el día 31 de octubre de 1884.

R. I. P.

Sus hijos, hija política, nietos, biznietos, hermana, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos, se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren en la capilla de los RR. PP. Jesuitas el día 2 de enero, serán aplicadas en sufragio de su alma.

ANUNCIOS

TEATRO FILIPINO.

Gran función para el jueves 1.º de enero día de año nuevo, á beneficio del artista Peninsular señor FERNANDEZ MARTINEZ. Asistirá dicha noche la brillante banda del regimiento Peninsular de Artillería, tocando lo mejor de su repertorio.

PROGRAMA.

1.ª PARTE.

1.º Sinfonía «Mignol» de Tomás, por la banda.

2.º La bonita zarzuela «Música Clásica».

3.º B.ile Nacional.

2.ª PARTE.

4.º Coro por veinte niños típicos en la zarzuela «Llamada y Trop» con el beneficiado.

5.º Fanta-la de la ópera «Fausto-Ch. Gaunod

6.º Fantasia Morisca, d. Chapi.

7.º Baile.

3.ª PARTE.

8.º Canto de amor por la banda.—Almagro.

9.º Jota coreada por los niños, de «Llamada y Trop».

10.º Marcha del Gran Tamorlán.—Nieta.

11.º «La Zambra» escena morisca.—Almagro.

12.º Baile.

13.º Pasodoble final.

Precios de la localidad.

Palcos de seis asientos. pfs. 4 »

Idem de cuatro. » 3 50 »

Butacas. » 80 »

Entrada general. » 25 »

TEATRO DE TONDO.

COMPANIA FERNANDEZ.

dirigida por el actor D. MAURICIO NAVARRO.

Funcion extraordinaria para el jueves 1.º de enero, DIA DE AÑO NUEVO, á las nueve de su noche.

PROGRAMA.

1.º Sinfonía.

2.º La preciosa comedia en un acto y en prosa, titulada:

E. H.

3.º La zarzuela.

PARA UNA MODISTA UN SASTRE.

4.º La bonita zarzuela:

LA CALANDRIA.

5.º La aplaudida zarzuela:

PASCUAL BAILON.

Precios de las localidades.

Palco. 3 pesos.

Butaca. 4 reales.

Entrada general. 1 peseta.

Tranvia gratis, ida y vuelta.

Compañía naviera DE FILIPINAS.

VAPOR LUZON.

Saldrá para Aparri con escala en Caoayan, el lunes 5 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje á códate á *Macleod y Comp.*

VAPOR SERANTES.

Saldrá para Dagupan el viernes 2 de enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje. *A. Hidalgo.*

CARROCERIA DE WALTER BURTON

É HIJO.

Ilaya, n.º 2, Tondo.

Se vende una calea americana, elegante, fábrica nueva y un tiiburi en muy buen estado.

Se admiten encargos de construcciones nuevas como son Vis-a-vis, Dux de varias formas, perezosas, victorias, arañas, quiles, calesas americanas etc. etc. y composturas en toda clase y forma de vehículos, con esmero, prontitud y baratura. 1,4,6,9

WILLIAM PIPER. COGNAC & BORDEAUX

UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C.ª MANILA

OBSEQUIO DE PASCUAS

de la LIBRERIA UNIVERSAL.

Agradecido al favor que el público viene dispensando á este establecimiento en el poco tiempo que cuenta de vida, he dispuesto hacer una rebaja de 15 por ciento en los ramos de librería y estamperia, desde esta fecha al 7 de enero próximo, como obsequio de Pascuas de Navidad, á todo el que haga de gasto en el mismo, desde un peso en adelante.

21,28,2 PERDIGUERO. Calle Real, núm 20, Manila.

Arroz de Saigon corriente,

Venden *Macleod y Comp.*

ALMANAQUE DE LA Librería Tagala

PARA 1885.

Se vende á 6 cuartos: Librería del Cármen; Ciudad Conial; Taller de encuadernaciones, Carrielo, 21, (Quiajo), Librería Tagala, Rosario, 17, (Binondo.) jº

COMPANIA NAVIERA DE FILIPINAS.

De órden del señor presidente de esta compañía, se hace saber al público, que por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada en esta fecha, han quedado nombrados definitivamente agentes de esta sociedad, los señores Macleod y C.ª Manila 18 de diciembre de 1884.—El secretario, José Reyes. 5

Almanaque DEL DIARIO DE MANILA

PARA 1885.

Véndese á 6 cuartos en esta imprenta.

Almanaque de la Ilustracion Española y Americana para 1885.

Acaban de llegar poquísimos ejemplares y se venden á 4 reales. A los pedidos de provincias aplicamos se acompañe su importe y franqueo en sellos.

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

BUQUES

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.
VAPOR DIAMANTE.
Se espera el sábado 3 de enero y será despachado para Hong-kong y Emu, á la mayor brevedad.
Para carga y pasaje, acúdase á *Pelle, Hubbell y Comp.,* Agentes.

PARA ILOILO.
El vapor *Butuan*, saldrá directamente para dicho punto, el sábado 3 de enero á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase á *MacLeod y Comp.*

AVISOS

Compañía de las MENSAGERIAS MARITIMAS

El vapor *NATAL*, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 30 de Diciembre y de Singapore el 5 de Enero.
Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 28 de Diciembre en combinación con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipación dicho vapor.

De Manila á Marsella.
Por fletes y pasajes, acúdase á *M. Henry.*
Moraga, altos de Borri, Franco y C.^a

BONIFACIO ARÉVALO,
Dentista mecanico.
Plaza de Góiti, núm. 6.

Los bancos que suscriben, vacarán los días 2 y 3 del próximo Enero de 1885.
Por el *Chartered Bank of India Australia and China.*
P. W. Mein, Gerente.
The Hong-kong and Shanghai Banking Corporation.
C. I. Barnes,—Agent.

Desde esta fecha queda autorizado don Werner Wegelin, para firmar por procuración en todos nuestros negocios.
1.º de enero de 1885.
C. Lutz y Comp.

Desde esta fecha queda autorizado don Guillermo Hänggi, para firmar por procuración en todos nuestros negocios.
Manila 1.º de enero de 1885.
A. Germann y Comp.

Con esta fecha hemos admitido al señor don Christian Westendorff como socio en nuestra casa.
Manila 1.º de enero de 1885.
C. Heinszen y Comp.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.
Competentemente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva, en nuestro establecimiento, á las diez de la mañana del sábado 3 de enero próximo, el vapor español de esta matrícula nombrado «Sorsogon» y su máquina, tal como se encuentra naufragado en la costa de Camarines Norte, así como los pertrechos pertenecientes al mismo que se hallan en poder del subdelegado de Marina de dicha provincia, cuyo inventario está de manifiesto desde este día en nuestro establecimiento, Escolta, núm. 30.

Se suplica á la persona á quien presente á servir la criada Simona Niñero, natural de Calatagan, (Batangas) de unos 14 á 15 años de edad, que se ha fugado del servicio de don Gregorio Granados, llevando indebidamente unas alhajas y dinero, se sirva detenerla, dando aviso: San Miguel, núm. 40.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.
Autorizados competentemente por la dirección de la sociedad de seguros marítimos mutuos de Manila, venderemos en pública almoneda sin reserva, por cuenta de quien corresponda, el bergantín-goleta español nombrado «Geleno», en el estado en que se halla embarrancado en arena en el río de Daet, de la provincia de Camarines Norte; como también los pertrechos y enseres salvados que se hallan en poder del teniente de la visita de las Mercedes de dicha provincia.

La almoneda se verificará en nuestro establecimiento, Escolta, núm. 30, el día 24 de mes de enero entrante, á las diez de su mañana.

Los inventarios pueden verse en el expresado local desde esta fecha.
Genato y C.^a

Se fleta

Para cualquier puerto del Archipiélago, China ó de Europa, la barca española *Pepe* de 612 toneladas de registro, clasificada de primera clase.
Pormenores, Adicgue, 2.
J. M. Lago.

Martillo

DE GENATO Y COMPAÑIA.
Con la autorización previa de la dirección de la sociedad de seguros marítimos mutuos de Manila, y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva, el bergantín-goleta español nombrado «Marina Concepcion» que se encuentra naufragado en las costas de Camarines Norte; como así mismo los pertrechos y demás enseres salvados que se hallan depositados en poder del teniente de la visita de las Mercedes de la citada provincia.

Los inventarios pueden verse en nuestro establecimiento, Escolta, núm. 30, donde tendrá lugar la almoneda, el día 27 del entrante enero, á las diez de su mañana.

Genato y Comp.

Habiéndose ex-

traviado un pagaré firmado por V. Wiliangco y Wiquintiao, del 27 de setiembre pasado por pfs. 4000 y endosado por el que suscribe, se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva dar aviso, calle General Solano, debiendo advertir que se han dado los pasos necesarios para anularlo.

Andrés O. de Zárate.

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑIA.
Debidamente autorizados por la dirección de la sociedad de seguros marítimos mutuos de Manila, y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva, el bergantín-goleta español nombrado «Ramona», tal como se encuentra varado en la playa de la rada del pueblo de Tayabas; como así mismo los pertrechos y demás enseres salvados, que se hallan depositados en el tribunal del expresado pueblo. La almoneda tendrá lugar el día 17 de enero entrante, á las diez de su mañana, en nuestro establecimiento, Escolta, núm. 30, en donde se hallan de manifiesto los inventarios.

Genato y C.^a

TRASLADO

La marmolería de los que suscriben, se ha trasladado á la calle de Carriedo, esquina á la plaza de Quiapo.

RODREDA Y C.^a

MÉDICO

D. Eduardo Solis.
Sta. Rosa, núm. 11, detrás de la Iglesia de Quiapo.

Genato y C.^a

ASTILLERO

DE PANLATUAN.
Provincia de Albay.

Construye toda clase de embarcaciones de madera á precios convencionales, así como se efectúan carenas y reparaciones á costo moderado. El Astillero cuenta con una numerosa maestranza y buen repuesto de toda clase de efectos navales para reparaciones y construcciones, ejecutándose por lo tanto cualquiera clase de obra naval con eficiencia, perfección y baratura.

Dicho establecimiento tiene un puerto seguro y resguardado para todos los vientos y en él pueden entrar á cualquiera marea toda clase de embarcaciones hasta las de alto bordo.

D. Rosendo Lacson, en el Astillero ó don Lucio Lacson en Molo, Iloilo, darán informes á las personas que tengan á bien ocuparse con sus órdenes al citado establecimiento.

Jdo

Rafael Monserrat,

MEDICO.
Santa Rosa, 8, Quiapo.

ALQUILERES

Se alquila

muy barata una casa en Paco, calle de Ulian-canayan, núm. 6, darán razon.

J. M. Lago.

POR MODICO ALQUILER

se dá la casa núm. 7, de la calle del Tribunal de Paco (Dilao) con 5 cuartos, 3 entresuelos, sala, cocina, comedor, caballerizas, extenso solar con arboleda y para horticultura y jardín, techo de hierro etc. dan razon en la calzada de San Sebastian, núm. 39, á cualquier hora.

Jdo

Se alquilan

En los altos de la finca n.º 31 duplicado, calle de Magallanes, habitaciones de 5, de 3 y de dos piezas la de 5 con escalera independiente; darán razon, núm. 13, calle de San Juan de Letran.

Jdo

Se alquila

la casa núm. 36, en la Isla del Romero, con comodidades bastantes para numerosa familia. Informarán en el martillo de Genato y Comp., Escolta, núm. 30.

Jdo

Bodega.

Se alquila una buena y ventilada, situada en la Barraca. Para informes, sólo núm. 17.

Jdo

EL PASAGE DE LA PAZ

ESCOLTA, 17.—MANILA.

Ultimas novedades en tejidos y articulos para señora.

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

ESCOLTA 17, MANILA.

SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ.

CARROS FUNEBRES.

Se alquilan desde 12 reales uno, hasta de pfs. 40 de lujo.

ATAUDES

desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carrocería de Garchitorena, Escolta, núm. 30.

Por 35 pesos al mes, se alquila la casa núm. 42 de la Isla del Romero; darán razon, San Sebastian, núm. 39.

Jdo

COMPRAS Y VENTAS

[Establecida en 1832.]

ZARZAPARRILLA

de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR

DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Liagas Inveteradas,

Erupecciones malignas,

Escarofulas,

Sifilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

VINO TINTO

DE LA

PUREZA.

Esta vino despojado de toda sustancia alcoholica, cuidado con especial esmero por su cosechero, no permitiéndose dar á la venta ninguno antes de los cinco años de edad, ha venido á ser el mejor producto vinícola en su clase que hasta la presente fecha ha producido el suelo español; supera á todos los Valdepeñas, Prioratos, Navarros y Riojaños y no sería mucho aventurar hasta el mejor y más caro Burdeos, (casi siempre encontrada su bondad en la calidad solamente de ser extranjero). Es suave, un tanto ácido, buen paladar higiénico y jamás causa daño. Es recomendado por varios médicos de la localidad siendo como es tan poco conocido (pues solo dos remesas con la presente ha llegado á este mercado) y atestiguan á esta su bondad el gran consorcio que de él se hace en Cuba y todas las Américas. Por último su productor resolvió y consiguió el problema de hacer llegar á estas regiones cálidas el vino tinto VIRGEN PURO y el ALMACEN DE LA BILBAINA que mensualmente recibirá de él, lo ofrece al público en general y á sus favorecedores, en cuarterías ó arrobas con expresa garantía de lo que deja expuesto.

Almacén de la BILBAINA, Escolta, 36 y 38.

No se sirven pedidos sin acompañar su importe.

Jdo

Bazar Filipino.

Artículos de quincalla en ceraduras para aparador, para puertas, para cajón, para pupitre y para baul. Caudados de cobre y de hierro, ordinarios y de patente, tiradores de loza para puertas y para cajón.

Fallevas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquillas, ganchos, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua.

Parchas para ropa, planchas para id. y de vapor; campanillas y timbres; llaves para tuercas, compases para cortar zapafillas, etc. etc.

Bazar Filipino.

37, Escolta, esquina á la calle de David.

Ganga.

En la carrocería de Burton hijo, lleva núm. 2: se vende una tarantula en buen estado de uso muy barata.

dmj

PRENSAS

PARA TABACO Y ABACA,

Venden

mj *J. WITTE Y COMP.*

Barraca, 2.—Taller de maquinaria.

MERICAMENTOS DOSIMÉTRICOS BURGREAIVE-CHANTEAUD

Gránulos preparados con los Alcaloides, los Productos químicos mas puros, tales como: la Anestésia, la Estricnina, la Escopolina, la Morfina, la Quina, el Sulfato de Calcio, etc.

SEDLITZ-CHANTEAUD

Purgante Salino, Refrigerante y Depurativo

El *SEDLITZ-CHANTEAUD* es, sin disputa posible, el producto mas estimable y útil de la farmacia moderna; es una sal neutra purgativa que tiene un sabor agradable y una eficacia cierta para combatir el estreñimiento del vientro y para conservar la pureza de la sangre.—Su empleo diario es principalmente útil á los *Gotosos*, á los *Reumáticos*, á las personas dotadas de temperamentos sanguíneos, espesas á las *Conjunciones cerebrales*, á los *Vértigos*, á las *Jaquecas*, ó aquejadas por las *Almorranas*, los *Embarazos gástricos*, etc. etc.

Dr. CH. CHANTEAUD, Farmacólogo, Comendador de la Orden de Isabel la Católica, es el único Preparador de los Verdaderos Medicamentos Dosimétricos.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Depósito general: 54, Rue (calle) des Freres-Bourgeois, PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES

JARABE de cloral de FOLLET

SIROP de cloral de FOLLET

El *JARABE DE FOLLET* es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ejercer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio. Importa mucho el uso del *JARABE FOLLET* que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor:

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias.

Fabricación por mayor: Casa E. FRERE et Ch. TORCHON,

19, rue (calle) Jacob, PARIS.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS

DE FILIPINAS.

Desecando esta Compañía facilitar al público la adquisición de los cigarros mas usuales elaborados al estilo Cubano, ha acordado hacer desde esta fecha al que tome de un cajoncito en adelante, la rebaja del 20 por 100 sobre los precios de tarifa en las vitolas siguientes:

Regalia Filipina.

Regalia Británica.

Reinas.

Orientales.

Casales.

Media Regalia.

Londres.

Cilindrados.

Regalia de la Reina.

Entreactos.

Princesas.

Infantes.

Conchitas Flor.

Compañía general de tabacos

de Filipinas, vende tabaco rama á los

precios siguientes:

4.º Cagayan corriente de 1883 á 9 pesos quintal.

Id. id. superior de id. á 11 » »

Id. id. de 1884 á 12 » »

Id. Isabela corriente de 1883 á 12 » »

Id. id. superior de id. á 14 » »

Á las personas que presentando su patente justifiquen ser dueños de una fábrica que no exceda de cinco mesas, se les rebajará el 10 por 100 sobre los precios arriba puestos, en las compras que hagan en cantidades proporcionadas á la natural producción de dichas pequeñas fábricas.

Á las mismas y en la misma proporción de cantidad, la Compañía vende:

TABACO Visayas de 1.º y 2.º reunidas, cosecha de 1884. á 6 pesos quintal.

TABACO Igorrotes (de Ilocos ó de la Union) de todas clases reunidas, cosecha de 1883. á 5 » »

Las mismas, rama de la cosecha de 1884 á 6.50 » »

PORTADOR DECAUVILLE

TODOS DE HIERRO Y ACERO

FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA

PRIVILEGIADO

CONSTRUIDO POR DECAUVILLE AINÉ, INGENIERO.

DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia, ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios.

Actualmente se emplea en todo el mundo por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas, unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagones y veinte y dos locomotivas. El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de transporte y nuevos sistemas análogos y en particular para el arrastre de la caña-dulce.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra.

dmj **VIDAL Y COMP.**

LA BILBAINA

FÁBRICA DE CHOCOLATE, MOVIDA AL VAPOR.

Los antiguos y acreditados chocolates de esta fábrica, hechos de los mejores cacao, con personal experimentado é inteligente y con toda la limpieza que es posible, se venden en casi todos los almacenes de esta Capital y sus arrabales como son:

En Manila almacén del «Globo», calle Palacio.

En id. id. «La Confianza», calle Real.

En id. id. «El Colmado», id. id.

En id. id. «Los Hermanos», id. Beaterio.

En id. id. «Dulcería de París», id. id.

En id. id. «El Grumete», id. Real.

PRECIOS Á QUE SE VENDEN

2, 3, 4, 5 y 6 RS. LIBRA.

Se hacen elaboraciones al gusto del consumidor.

Para mayor garantía del público se permite entrada libre á la fábrica á todas horas del día.—Escolta, 36.

dmj **FEDERICO GUERRA.**

ALMACEN

BORRI, FRANCO Y C.^a

San Gabriel, n.º 1.

Vinos superiores de Jerez á las acreditadas bodegas de los señores Rivero Hermanos, marca

C. Z.

Por el vapor ISLA DE LUON se ha recibido una pequeña partida que tenemos de venta, recomendándolos al público inteligente por su buen gusto y paladar. Entre las doce clases distintas de vinos de dichas bodegas que hemos desembarcado, se hallan los superiores añejos de Solera, Tufalgar y San Enrique, así como Pajarete, Mosetel y Pedro Ximenez.

Todos estos vinos por su pureza sirven para consagrar, según podemos acreditar con certificados de las autoridades eclesiásticas de Jerez que tenemos á disposición del público.

Además tenemos tambien vinos jerez oro y amontillado de Fuentes Parrilla.

Vino Jerez, Cuatro Perlas.

Idem idem, Diego Linare.

Una partida de anisado Mallorca.

Bazar Español.

ESCOLTA.

Acabamos de desempacar, recibidos por los últimos vapores:

SOMBREROS de varias formas, última novedad de París, para niñas de 2 á 12 años, sombreritos y capotitas de ray para niños de pecho.

ZAPATITOS de raso y de charol, para niños pequeños. BAULES MUNDOS, maletas de viajes impermeables y de piel, sacos de noche con y sin neopier de aseo, carteras de viaje para señoras y caballeros, porta-monedas de piel, bolsillos de plata y petacas para cigarrillos y cigarritos.

BATERIA DE COCINA en ollas, cacerolas, sartenes, parillas, calentadores y chocolateras. Embudos, ralladores, tostadores y molinos para café, espumaderas, cuezos, cafeteras de varias sistemas, coladores, cubre-plateos de alambre y sorbetes.

BANOS GENERALES, de asiento y para piés, lavabos de hierro, con y sin juego del mismo metal, palanganas, jarras, orinales, jaboneras y cepilleras de hierro con baño de porcelana, cubos para agua suola, palanganas-vitres y otros varios artículos difíciles de enumerar.

1,46 TODO A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

PANADERIA Y PASTELERIA

LA ISLA DE MALLORCA.

Calle de la Fundicion n.º 1, intramuros, inmediato al convento de PP. Recoletos.

En este establecimiento se confeccionan todos los días por persona europeo empleando las mejores harinas y con todo el esmero que se requiere.

Bollos de San José de 2, 4 cuartos y demás precios que se requieren.

Ensamblados de 2, 5 y 10 cuartos, hasta 4 pesos.

Surtido variado de repostería y pastelería previo pedido con la anticipación conveniente.

Pan Catalán, Francés, Castilla, Sevilla ó mariguinas, pan de gas de Aragón y Navarra y pan de Viena, Galleta superior y surtido para buques y provincias.

Los únicos puntos de expendio actualmente son:

Calle de Sta. Potenciana, núm. 8, intramuros.

Id. Cabildo, núm. 9, id.

Id. Anda, núm. 15, id.

Id. Real de Paco, almacén la «Granada».

Id. Ermita, «El Grumete».

Kiosko, Plaza del P. Moraga, antes San Gabriel.

Calle Santa Rosa, núm. 18, Quiapo.

Id. de Bustillos, núm. 4, Sampaloc.